Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Bolívar
ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015)

1. OBJETO

Contratar el suministro de combustible, lubricante, aceites y grasa requeridas durante el año para la operación de las embarcaciones y talleres utilizados con las diferentes fichas de formación de GENTE DE MAR en los programas de Tecnólogos, Técnicos y cursos complementarios OMI, la formación profesional en los programas transporte marítimo maquinas, Mecánica Naval y Gestión logística del programa de titulada del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario, Sena Regional Bolívar de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas.

2. ASPECTOS GENERALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento Publico del Orden Nacional, con personería jurídica, autónoma administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 119 de 1994. Conforme con lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 489 de 1998, el SENA, dada su naturaleza jurídica, forma parte de la rama del poder público del orden nacional en el nivel descentralizado. En materia de contratación se rige por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus normas reglamentarias.

El Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario – SENA – Regional Bolívar en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.” y siguiendo la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”, sustenta los estudios de planificación con el fin adelantar la contratación de la compra a monto agotable de materiales y elementos de ferretería del Centro Internacional Náutico Fluvial Y Portuario SENA – Regional Bolívar.

Durante muchos años, el sector de los combustibles ha sido reconocido como un importante generador de ingresos para el Estado, a través de regalías, impuestos de renta, IVA, dividendos de la empresa ECOPETROL, y gravámenes sobre los propios combustibles. Estos elementos son

fundamentales al definir el papel del sector, ya que, mediante el gasto de estos recursos, se establecen interdependencias cruciales que contribuyen al crecimiento del PIB y la generación de empleo.

Es esencial comprender que el impacto del sector no debe evaluarse únicamente a través de sus efectos directos, sino también considerando las diversas relaciones que se establecen en la economía. El fortalecimiento y la importancia continua del sector de los combustibles se logran mediante la innovación en sus productos y la constante mejora, reduciendo al mismo tiempo el impacto ambiental. Además, este sector se destaca por su contribución al empleo, siendo un generador crucial de oportunidades para los trabajadores colombianos.

2.1. Importancia del sector en el contexto nacional e internacional

Mucho combustible ha corrido en el país en el último medio siglo y las transformaciones se han ido evidenciando con el paso del tiempo, no sólo en el tipo y la calidad de los vehículos sino también en la calidad y la composición del mercado de los combustibles líquidos y en el surgimiento de nuevos combustibles alternativos como el Gas Natural Vehicular (GNV), como nuevos jugadores dentro del mercado.

Desde el año 2002 se estableció por norma la mezcla de etanol para la gasolina y de biodiesel para el ACPM, que ha ido ganando terreno en las diferentes regiones del país. Hoy en día en el 2013, el porcentaje de mezcla de etanol es del 8% (E8) y de biodiesel hasta el 8% (B8) en muchas regiones del país, en lo que sin duda genera importantes beneficios ambientales. El uso de biocombustibles representa una tendencia creciente en Colombia y gracias al apoyo estatal y a la nueva reglamentación es un mercado que terminará por imponerse.
Pero antes de adelantarnos a qué clase de combustible se distribuirá en el futuro debemos entender brevemente la composición del mercado de combustibles, pues está claro que sin la cadena de distribución no se podría mover el país. Primero debemos hacer una efímera descripción de cómo funciona y cómo ha sido su evolución durante la primera década del presente siglo.

2.2. Alza en el precio de la gasolina tras seis meses de estabilidad

El Gobierno Nacional anunció que el precio de la gasolina aumentará en el mes de noviembre, lo que quiere decir que el país tendrá una nueva alza en los combustibles, que se suman a los incrementos de meses anteriores.

No obstante, el precio del diésel se mantiene en el costo con el que empezó el año, y el precio promedio de venta al público del ACPM a nivel nacional se mantiene en $9.065 pesos por galón.

Con las alzas que se han venido anunciado, el precio promedio de la gasolina corriente en las principales ciudades del país se ubicará en $14.564 por galón. Es importante destacar que las grandes ciudades ya cruzaron la barrera de los $14.500 pesos, con el último incremento.

Sin embargo, de acuerdo con el Gobierno Nacional, “Colombia sigue teniendo uno de los precios de la gasolina y del diésel más baratos de América Latina, debido a la operación del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles, el cual ha mitigado la presión inflacionaria”.

Villavicencio continúa siendo la ciudad con el precio más alto por el combustible, con un precio de $15.073 por galón, seguido por Cali con $14.997, Bogotá con $14.973 y Manizales con $14.957.

Para el caso del ACPM, el precio promedio en las 13 ciudades principales será de $9.065 por galón, siendo Cali la urbe más cara con un valor de $9.484, mientras que en Cúcuta se consigue el galón más barato: $7.089.

Con el aumento anunciado por el Gobierno Nacional, así quedó el precio de la gasolina en las principales ciudades de Colombia, a partir del 4 de noviembre de 2023:

Bogotá: $14.973

Cali: $14.997

Medellín: $14.906

Villavicencio: $15.073

Barranquilla: $14.644

Bucaramanga: $14.734

Manizales: $14.957

Pereira: $14.941

Cúcuta: $13.025

Pasto: $12.716

Cartagena: $14.603

Montería: $14.853

Ibagué: $14.908

Tomado: https://www.canalinstitucional.tv/noticias/gasolina-precio-diciembre-2023-costo-colombia#:~:text=Dichos%20incrementos%20se%20ven%C3%ADan%20haciendo,combustible%20costando%20600%20pesos%20m%C3%A1s.

Por ciudades los precios del ACPM quedaron así:

Bogotá	$9.357
Medellín	$9.372
Cali	$9.484
Barranquilla	$9.060
Cartagena	$9.028
Montería	$9.278
Bucaramanga	$9.125
Villavicencio	$9.457
Pereira	$9.429
Manizales	$9.417
Ibagué	$9.348
Pasto	$8.396
Cúcuta	$7.089

https://www.minenergia.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias-index/el-gal%C3%B3n-de-gasolina-corriente-y-di%C3%A9sel-mantienen-sus-precios-estables/

2.3. ¿QUE ES LA GASOLINA?

La gasolina es un líquido compuesto por una mezcla de hidrocarburos que se obtiene a través del proceso de refinamiento del petróleo. Este proceso consta de cuatro etapas:

Fraccionamiento: el crudo del petróleo se calienta lentamente y, de esta manera, se van evaporando los diferentes hidrocarburos a medida que se llega a su punto de ebullición.

Craqueo: una vez obtenidas todas las fracciones, unas pueden transformarse en otras a través de reacciones químicas. Por ejemplo, una fracción de hidrocarburos de diez a catorce carbonos se rompe en fracciones de siete y once carbonos.

Reformado catalítico: una vez se obtiene la gasolina, este proceso está orientado a mejorar su calidad como combustible, aumentando su índice de octanos.

Depuración: finalmente, se realiza un proceso de depuración en el que se eliminan las impurezas, como los derivados sulfurados (es decir, que contienen azufre).

Después de pasar por estas cuatro fases, la gasolina ya estaría lista para su comercialización.

2.4. ¿QUE ES DIESEL Y SUS PROPIEDADES?

El combustible diésel, también conocido como gasóleo o gasoil, se obtiene a partir de la destilación y la purificación del petróleo crudo. Para ello se utiliza una torre de craqueo donde se introduce el petróleo y se calienta. Cuando alcanza el grado de ebullición, los vapores se condensan y los residuos se separan para hacer grasas, aceites pesados o fibras textiles. Posteriormente, el vapor vuelve a calentarse y de esta segunda destilación se obtiene el fueloil, a partir del cual se deriva el gasóleo. Cada proceso de destilación proporciona un hidrocarburo más ligero que el anterior. A partir de ahí, en el mercado podemos encontrar tres tipos de gasóleo:

- Gasóleo A: una fórmula más refinada cuya mezcla cuenta con aditivos de mejor calidad, por ese motivo es el diésel que se utiliza en la mayor parte de vehículos.
- Gasóleo B: este combustible no está refinado y además contiene un alto porcentaje de parafina, por lo que suele destinarse a maquinaria agrícola o embarcaciones.
- Gasóleo C: menos refinado que los anteriores y con apenas aditivos, es el más recomendado para calderas y calefacciones.

Por norma general, tanto el diésel como la gasolina contienen aditivos que mejoran sus cualidades y prestaciones, con la finalidad de hacerlos más eficientes, menos contaminantes y más estables químicamente. En el caso de Repsol, nuestros investigadores han desarrollado una nueva generación de combustibles diésel y gasolina que logran reducir el consumo y las emisiones, así como alargar la vida del motor.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1. Economía Colombiana

Después de un 2023 que concluyó con un crecimiento anual del PIB del 1.2%, se espera que este año sea un periodo en el que la actividad productiva experimente un leve crecimiento. En consecuencia, se pronostica un incremento del 0.9% en la economía colombiana para el año 2024, seguido por una tendencia de recuperación progresiva. En cuanto al peso colombiano frente al dólar estadounidense, se anticipa una relativa estabilidad con un ligero sesgo hacia la devaluación durante el año. Esto se debe al contexto global de flujos financieros hacia economías emergentes más estables, aunque la elevada inflación local jugará en contra.

3.2. Comportamiento del PIB

Aunque los recientes resultados del Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) sugieren un ligero repunte en el tercer trimestre de 2023, después del bajo crecimiento anual del 0,3% en el segundo trimestre, se proyecta que el PIB mantenga tasas de crecimiento considerablemente por debajo de su capacidad potencial hasta la mitad de 2024. A esto se suma el lento descenso de la inflación, el deterioro acumulado en sectores económicos clave y las perspectivas disminuidas desde nuestros principales socios comerciales.

Los resultados recientes en materia de precios indican que el desafío inflacionario aún no está completamente resuelto, lo que podría motivar una disminución cautelosa en la tasa de interés por parte del Emisor. Asimismo, continuarán pesando sobre la economía los efectos adversos derivados de la incertidumbre relacionada con la agenda de reformas y cambios regulatorios propuestos por el Gobierno.

En resumen, se prevé que la economía crezca por debajo de sus capacidades potenciales durante 2024. El descenso gradual de la inflación, la reducción cautelosa en las tasas de interés y los rezagos en la política monetaria son clave en nuestro pronóstico de crecimiento del PIB, proyectando un 1,2% para 2023 y un 0,9% para 2024.

FUENTE: Guìa Bancolombia 2024: Perspectivas econÛmicas. Publicado en noviembre de 2023. Revisado en enero de 2024, enlace: chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bancolombia.com/wcm/connect/www.bancolombia.com26918/8d0aa897-501d-466a-92be-f09cca083eec/Gu%C3%ADa+Bancolombia+2024.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oMCUB6M

3.3. El crecimiento se ha ralentizado

El crecimiento del PIB se ha ralentizado de forma considerable desde finales de 2022 y la confianza de los consumidores y empresas sigue siendo relativamente escasa. La inversión ha caído bruscamente a niveles inferiores al 18% del PIB, frente al 22% de promedio durante el periodo 2014-2019. Las elevadas tasas de interés y la incertidumbre política son los principales factores que lastran la inversión. Además, se ha producido un endurecimiento de las condiciones financieras al tiempo que han aumentado los costos de financiación y los criterios de préstamo se han vuelto más estrictos. El consumo privado, motor clave de la fuerte recuperación tras la pandemia, también se ha debilitado. Por el momento, la ralentización no se ha trasladado al mercado laboral, donde la tasa de desempleo se sitúa 1,5 puntos porcentuales por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

3.4. La senda de la consolidación fiscal es incierta

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación fiscal, pero existen riesgos de que no se cumplan las reglas fiscales. Los déficits presupuestarios previstos del 4,3% del PIB en 2023, del 4,5% en 2024 y del 3,5% en 2025 estarían justo dentro de los límites estipulados por la regla fiscal. El gasto primario para aplicar el programa de reformas en 2024 será superior a lo previsto. Además, los ingresos derivados del petróleo y las aduanas en 2023 son inferiores a lo esperado, mientras que los planes fiscales incorporan una serie de ingresos cíclicos e inciertos, en particular la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa. Estos importes ascienden a casi el 1% del PIB en 2024 y al 0,6% en 2025, según el consejo fiscal. Con los planes fiscales actuales, la deuda rondaría el 55% del PIB en 2033, frente a menos del 50% antes de la pandemia. En el plano monetario, podría iniciarse una relajación gradual de las tasas de interés en 2024, suponiendo que la inflación haya descendido aún más y se encuentre en una senda duradera de regreso a su objetivo, siguiendo el ejemplo de otros bancos centrales de la región. Se prevé que las tasas de interés bajen al 6% a finales de 2025.

3.5. El débil crecimiento actual se mantendrá hasta bien entrado 2024

El crecimiento del PIB se mantendrá por debajo del potencial mientras la política monetaria siga siendo restrictiva. El crecimiento se recuperará gradualmente con el ciclo de relajación del banco central a partir de 2024, si bien existe un retraso considerable en la transmisión de las tasas de referencia a las tasas de interés de los préstamos. La aceleración del crecimiento a partir del segundo semestre de 2024 se verá impulsada especialmente por un repunte de la inversión motivado por la relajación de las condiciones financieras. Sin embargo, dicha aceleración tan solo compensará en parte la caída anterior. Las exportaciones, actualmente dominadas por el petróleo, seguirán siendo moderadas por la debilidad de la economía mundial y de la inversión en la producción. La inflación seguirá disminuyendo progresivamente, hasta situarse en torno al 10% a finales de 2023 y en torno al 5% a finales de 2024, motivada por la restrictiva política monetaria y la debilidad de la demanda interna. Entre los riesgos internos cabe indicar el incumplimiento de las reglas fiscales y las dificultades para materializar la sostenibilidad de la deuda, sobre todo por el elevado gasto público previsto, y un fenómeno del Niño mayor de lo esperado. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal.

FUENTE: https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1207_1207581-95ut59pao9&title=Country-profile-Colombia-es-OECD-Economic-Outlook-Volume-2023-2

3.6. Índice Precios al Consumidor IPC

La primera variable económica que afecta directamente a la economía nacional es el Índice de Precios al Consumidor (IPC), como herramienta que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, es decir, la canasta básica; para el mes de julio del año 2023 la economía colombiana presentó un incremento anual en el IPC de 11.78 puntos porcentuales, lo cual representa un variación del 6.68% conforme al valor indicado en el año anterior. Para el año corrido la variación mensual del IPC fue del 0.50% frente al registro del segundo trimestre de la vigencia 2022.

De acuerdo con la publicación del DANE se estima que la inflación ya tocó techo toda vez que acumula cuatro meses con tendencia a la baja completando tres meses consecutivos de desaceleración; Según informa el diario La República los expertos esperan que el indicador siga cediendo: “la Encuesta de Expectativas de Analistas del Mercado Financiero de Citibank, para julio la inflación va a reducirse en 0,57 puntos porcentuales, pasando de 12,13% a 11,56%, La proyección más alta es de Itaú, entidad que prevé una inflación de 11,68%. A esta le siguen las proyecciones de Banco Agrario (11,67%), Grupo Bancolombia (11,65%) y Scotiabank Colpatria (11,64%).”, en este sentido, el DANE informó que el sector de transporte es el que más presiona los precios de la canasta familiar por el aumento de la gasolina, lo anterior como producto de policitas del gobierno en pro de la estabilización de precios del combustible, no obstante, pese a este factor inflacionario se mantienen síntomas en la disminución del IPC.

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
15 materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1510 combustibles	151015 petróleo y Destilados	15101506 gasolina
15 materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1510 combustibles	151015 petróleo y Destilados	15101505 combustible diésel
15 materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1512 lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	151215 preparados lubricantes	15121501 aceite motor
15 materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1512 lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	151219 Grasas	15121902 Grasa

TEM	GO UNSPSC	NOMINACION GENERAL	DENOMINACION Y/O RIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	NIDAD DE MEDIDA	CANT
1	5101506	GASOLINA	GASOLINA CORRIENTE X GALONES	UN	1.280
2	5101505	DIESEL	DIESEL X GALONES	UN	2.630
3	5121501	ACEITE	ACEITE LUBRICANTE 40 X GALONES	UN	32
4	5121501	ACEITE	ACEITE HIDRAULICO X GALONES	UN	31
5	5121501	EFRIGERANTE	LIQUIDO REFRIGERANTE X GALONES	UN	31
6	5121501	ACEITE	ACEITE CAJA TRANSMISION X GALONES	UN	30
7	5121501	ACEITE	ACEITE DE TRANSMISION MOTORES F/B X GALONES	UN	21

8	5121902	GRASA	GRASA TODO USO X CUÑETE	UN	1
9	5121501	ACEITE	ACEITE DE 2 TIEMPOS MOTORES F/B X GALONES	UN	5
La empresa debe contar con una estación de tanqueo ubicado en una Marina o lugar de fácil acceso para las embarcaciones, o con camiones cisterna debidamente autorizados para el transporte de combustible ya que el suministro se hará también a las embarcaciones propiedad del Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario SENA Regional Bolívar					

5. ECONOMICOS:

5.1. Forma de adquisición

Contratar el suministro de combustible, lubricante, aceites y grasa requeridas durante el año para la operación de las embarcaciones y talleres utilizados con las diferentes fichas de formación de GENTE DE MAR en los programas de Tecnólogos, Técnicos y cursos complementarios OMI, la formación profesional en los programas transporte marítimo maquinas, Mecánica Naval y Gestión logística del programa de titulada del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario, Sena Regional Bolívar de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas. Se va a adquirir, por medio de proceso de mínima cuantía, siendo el monto máximo para el 2024 de $ 130.000.000.

5.2. Inflación, Devaluación y otros

La inflación continúa descendiendo, pero aún se encuentra en un nivel elevado. Las expectativas de inflación para 2024 y 2025 todavía se encuentran apreciablemente por encima de la meta del 3 %. La actividad económica se sigue desacelerando, pero ha mantenido los altos niveles alcanzados a principios de 2023. Se estima que los niveles actuales de producción y gasto de consumo e inversión son cercanos a los niveles sostenibles de más largo plazo. El empleo continúa creciendo y la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos. En este contexto, es apropiado mantener el nivel actual de la tasa de interés de política monetaria para consolidar la reducción de la inflación y el proceso de convergencia de esta a la meta del 3 %.

Tomado: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2023

5.3. Sector perteneciente al objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

6. TECNICOS

6.1. Especificaciones y/o Aspectos técnicas

(ANEXO 1.)

7. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de ejecución de la compra es de seis (06) meses, calendario a partir de la firma de la Garantía única.

8. REGULACION:

8.1. Normatividad

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 - Principios de planeación, responsabilidad y transparencia, Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, y la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

8.2. Normatividad del sector

Decreto 1135 DE 2022 (Julio 01) "Por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía 1073 de 2015, respecto del sector de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones"

RESOLUCIÓN 40198 DE 2021 (Junio 24) "Por la cual se modifica la Resolución 40405 del 24 de diciembre de 2020, por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio, plantas de abastecimiento, instalaciones del gran consumidor con instalación fija y tanques de almacenamiento del consumidor final, que sean nuevos o existentes, que almacenen

biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo, y sus mezclas de los mismos con biocombustibles, excepto GLP".

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

A fin de establecer los requisitos para el presente proceso de contratación el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario SENA - Regional Bolívar a partir de la experiencia con proveedores personas naturales y/o jurídicas, que han participado en anteriores procesos de pre cotización o selección y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles oferentes así:

NOMBRE COMERCIAL
LUBRISTAR LIMITADA
PETRÓLEOS DEL MILENIO SAS
DISTRIBUCIONES VICPIMAR SAS
C.I. DISTRICANDELARIA LTDA.
ESTACION DE SERVICIOS CODIS SAS
C.I. FOILS DEL NORTE S.A.S.
PETROCOSTA C.I. S.A.
GRUPO MARTIGO SAS
CARIBBEAN VIC SAS
ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES SAN ANTONIO S.A.S
SUPER ESTACION SAN ANTONIO SAS
LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
MVC SA
MULTISERVICIOS LA GRAN VIA SA
MATAGUA SAS
EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL SAS - TRANSMAMONAL S.A.S
ESTACION DE SERVICIO ESTACION DE LLENADO Y SERVICIO
ESTACION DE SERVICIO ESSO SAN FELIPE
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ MOBIL JUNIN
MARTIGO PLAZA DE TORO
EDS PRIMAX EL PRADO

ESTACION DE SERVICIO TEXACO UBI
ESTACION DE SERVICIOS LAS MERCEDES SAS
ESTACION DE SERVICIO MAMONAL
ESTACION DE SERVICIO CANCUN
SERVICENTRO ESSO EL LIMBO
ESTACION DE SERVICIO PEDRO DE HEREDIA
EDS COPETRAN TEXACO
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ AUTOCENTRO LA ESTACION
ESTACION DE SERVICIO ZONA FRANCA
ESTACION DE SERVICIO BOCAGRANDE REAL
MARTIGO AMPARO
ESTACIÓN LA TERMINAL LTDA
DISTRIBUCIONES VICTOR PIÑEROS MARTINEZ LTDA
MARINA VICPIMAR LTDA
DISTRIBUCIONES VICTOR PIÑEROS MARTINEZ LTDA
ESTACIÓN DE SERVICIOS MOBIL LAS MURALLAS
MULTISERVICIO LA GRAN VIA SA
ESTACION DE SERVICIO PIE DE LA POPA
JAIRO GHISAYS GANEN
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ MARBELLA SA
SERVICENTRO ESSO BAZURTO
ESTACION DE SERVICIO TERPEL LA HEROICA
ESTACION DE SERVICIO TERPEL PIE DEL CERRO
EDS TERPEL DOÑA MANUELA
EDS TERPEL SAN BUENAVENTURA
ESTACION DE SERVICIO TERPEL EL TIGRE
ESTACION DE SERVICIO TERPEL EL BOSQUE
ESTACION DE SERVICIO TERPEL TERNERA
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ PRIVADA CEMEX PLANTA CARTAGENA
EDS AUTOBOL
ESTACION MARINA CLUB DE PESCA
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ DISMARINA LTDA
ESTACION DE SERVICIO SAN JUDAS
ESTACION AUTOMOTRIZ INDIA CATALINA
ESTACION DE SERVICIO LA TRONCAL CARTAGENA
ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LA CANDELARIA

EDS COESCO EL BOSQUE
ESTACION DE SERVICIO DISTRACOM LAS OLAS
ESTACION DE SERVICIO PASACARIBE
ESTACION DE SERVICIOS CODIS SAS
ESTACION DE SERVICIO PUNTA CANA CARTAGENA
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ JAMAICA
ESTACION DE SERVICIOS COMBUSTIBLES SAN ANTONIO SAS
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ TRANSPORTES Y AGREGADOS JOHAN SAS
EDS LA LLAVE DE ORO AUTOMOTRIZ
ESTACION DE SERVICIO TERPEL TESCA
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ TODOMAR CHL MARINA S.A.S.
ESTACION DE SERVICIO LA PALMIRA
ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS AM SAS
COLOMBIANA DE TANQUES COLTANQUES
SUPER ESTACION SAN ANTONIO
ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ LAS RAMBLAS
ESTACION DE SERVICIO TORICES
ESTACION DE SERVICIO ESTACION DE DESPACHO EL POZON
ESTACION DE DESPACHO LOS CAMPANOS
EDS PETROMIL PIEDRA DE BOLIVAR
MARINA BOSQUE CARIBBEAN
ESTACION DE SERVICIO OLAYA
SERVICOM EPS PUERTO BAHIA
EDS TERPEL ASTILLEROS
ESTACION DE SERVICIO CORAL MARINA SAS
ESTACION DE SERVICIO NAUTICA
ESTACION DE SERVICIO CC OLAYA PLAZA
ESTACION DE SERVICIO TRANSMAMONAL
EDS CEBALLOS SAS
EDS ESSO LA SAN MARTIN
PUERTA DE HIERRO
ESTACION DE SERVICIO LA BASCULA
ESTACION DE SERVICIO 13 DE JUNIO
EDS LA PALENQUERA
EDS PUERTA DE LAS AMERICAS

EDS GASTRANS MONSU
EDS BARU
ORGANIZACION TERPEL S.A. - AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ CHEVRON-EXXON
EXXONMOBIL DE COLOMBIA SA - AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ TERPEL
CI CHEVRON EXPORT S.A.S. - PLANTA CHEVRON
ORGANIZACION TERPEL S.A. - AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ ENTRADA I
AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ
CI INTERNATIONAL FUELS S.A.S - INTER GOD I
CI INTERNATIONAL FUELS S.A.S - INTERGOD III
C.I. INTERNATIONAL FUELS S.A.S. - INTERGOD IV
C.I. INTERNATIONAL FUELS S.A.S. - INTERGOD 2
C.I. MARINE OIL S.A. - ARTEFACTO NAVAL LA GAITANA
AREDA MARINE FUEL CI SA - ARTEFACTO NAVAL DOÑA ROSA MARIA
CI VANOIL SA - TEPUY
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA - JUANSE
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA - ARTEFACTO NAVAL CALYPSO CODIS
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA - CODIS LD
PETROCOSTA C.I. S.A. - PETROCOSTA I
PETROCOSTA C.I. S.A. - PETROCOSTA II
CI MASTER LOGISTIC SERVICES SA - ARTEFACTO NAVAL STELLA MARIS V.
ESTACION DE SERVICIO ALCAMAN MC- 05-0127 AN
C.I. INTERNATIONAL FUELS LTDA. - ATLANTIS 1
CI OILTECH COLOMBIA SA - ENERGY 11101
PETROCOSTA C.I. S.A. - PONTOMAR 47
CI CARTAGENA FRICTION LUBE LTDA - ARTEFACTO NAVAL MIMEMAT I
C.I. VANOIL S.A. - ARTEFACTO NAVAL CENTAURO
BUNKERSOIL COLOMBIA SA - ARTEFACTO NAVAL OPITA
PETROLEOS DEL MILENIO C.I. S.A. PETROMIL

PETROLEOS DEL MILENIO C.I. S.A. PETROMIL
C.I. MASTER BUNKER Y ASOCIADOS LTDA.. - ARTEFACTO NAVAL DANIANA I
INTERNATIONAL FUELS Z.F. S.A. - INSTALACION FIJA INTERNATIONAL FUELS
PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S. - PLANTA PETROMIL CANDELARIA
C.I. MASTER BUNKER Y ASOCIADOS LTDA. - ARTEFACTO NAVAL GLOBAL ALDEBARAN
ESTACION DE SERVICIO MARITIMA COLOMBIA 2010
C.I. INTERNATIONAL FUELS S.A.S - ARTEFACTO NAVAL INTERGOD VII
C.I. MARINE OIL S.A. - ARTEFACTO NAVAL CAMPANARIO
BUKERSOIL COLOMBIA S.A.
C.I. MASTER BUNKER Y ASOCIADOS LTDA. - ARTEFACTO NAVAL GLOBAL ODISEA
C.I. MASTER BUNKER Y ASOCIADOS LTDA. - ARTEFACTO NAVAL GLOBAL ATENEA
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA - ARTEFACTO CODIS POWER
ESTACION DE SERVICIO MARITIMA PACIFIC SUN
C.I PRODEXPORT DE COLOBIA SAS. - FUEL SERVICES 1
BRAVO PETROLEUM LOGISTICS - KTC 55
BRAVO PETROLEUM LOGISTICS - KTC60
BRAVO PETROLEUM LOGISTICS - KTC 80
PETROCOSTA C.I. S.A. - MARINSE I
C.I. TERPEL COMBUSTIBLES S.A.S.
C.I. CARIBBEAN BUNKERS S.A.S. - ARQUIMEDES
CI CHEVRON EXPORT S.A.S. - TANQUE 30050
C.I. JM S.A.S. - KINAROS
BULL PETROLEUM S.A.S. - ESSEX
ESTACION DE SERVICIO MARITIMA PETROBRAS
ATLANTIC MARINE FUELS S.A.S. - URABA
CI OILTECH COLOMBIA SA - SPRING CREEK
C.I. PETROBUNKERS S.A.S BARCAZA LEO XX
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI S.A. - CODIS ENERGY

C.I PETROBUNKER SAS - TANQUE 103 Y 104 SOCIEDAD PORTUARIA DEL DIQUE
LA ESTACION DE SERVICIO MARITIMA FENIX AVE
C.I. INTEGRAL SERVICES Y MARITIME LOGISTICS SAS - INTERSERVICES II
CHEVRON PETROLEUM COMPANY - TANQUE 220
AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIER´S CI SAS - OILTECH I
AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIERS CI SAS - MARGOTH P6
AUSTRALIAN BUNKER SUPPLIERS C.I. S.A.S - VOPAK
MARINSE I
Estacion de Servicio Maritima Master Fuel SAS
CI MASTER FUEL SAS_EDS MARGOTH P6

Se debe resaltar que todas estas empresas podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

10. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos

NO. Y AÑO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
SPDT-MC-044-2023	ESTACION CENTRAL DE SERVICIOS TERPEL TAMESIS	Suministro de combustibles tipo gasolina y ACPM, aceite, grasas, aditivos y similares con destino a la maquinaria pesada adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo territorial del Municipio de Támesis Antioquia.	8 Días	$ 18.000.000 COP	Mínima cuantía

Orden de compra 97734 20/10/22	Organización Terpel S.A.	Contratar el suministro de combustible para apoyar la formación profesional y el tanqueo de las camionetas asignadas al parque automotor del centro internacional náutico fluvial y portuario – Regional Bolívar		$ 12.587.010 peso Colombiano	Selección abreviada Acuerdo Marco de precios
Orden de compra 78982 28/12/2021	Distracom	Contratar el suministro de combustible para apoyar la formación profesional y el tanqueo de las camionetas asignadas al parque automotor del centro internacional náutico fluvial y portuario – Regional Bolívar.	3 meses	$ 13.005.469	Selección abreviada Acuerdo Marco de precios
Proceso Número: RB-CPIP-0079-2019	JULIO MORALES CORREA	Contratar la adquisición de combustible por galones a precio unitario hasta monto agotable a través del sistema de tiquetes enumerados para atender las aulas móviles pertenecientes al centro de formación donde se imparte labores académicas en los distintos municipios del departamento de Bolívar.	5 días	$36,533,400.00 peso colombiano	Contratación Mínima Cuantía



ARTURO RAFAEL MARRUGO LLAMAS
ELABORADO POR